



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

ACTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL 26 DE MARZO DE 2025

Miembros Asistentes:

D^a María del Carmen Aguilar.
D^a Asunción Rodríguez Ramos.
D^a Esperanza Roales Paniagua.
D^a Lourdes Díaz Carranza.
D^a Lucía Candela Jiménez.
D^a M^a del Milagro Martín López.
D^a M^a Encarnación Ramos Hidalgo.
D^a M^a Isabel Romero Prada.
D^a M^a José Lozano Vega.
D^a Macarena Pérez Suárez.
D^a Myriam Luisa González Limón.
D^a Patrocinio Rodríguez Ramos.

Excusan asistencia:

D. Alejandro Díaz Moreno.
D^a Gloria Español Palau.

Comienza la sesión a las 16,00 horas en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad.

Da comienzo a la sesión D^{ña}. María del Carmen Aguilar, Vicedecana de Ordenación Académica.

A continuación, solicita el turno de palabra la representante de la Delegación de Alumnado, D^{ña}. Lucía Candela Jiménez, quien manifiesta que es la primera vez que se le convoca a una COA.

Tras detectar la incidencia y ofrecer las disculpas correspondientes, ambas partes acuerdan realizar un cotejo minucioso del Listado de Comisiones del centro en las que la Delegación de Alumnado tiene representación.



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

ORDEN DEL DIA

1. ACTA anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta del 19 de diciembre de 2024 sobre el Plan de Organización Docente del CURSO 2025/2026.

2. Propuesta, y aprobación en su caso, de los horarios del próximo curso académico 2025/2026 para las titulaciones de Grado, Doble Grado y Másteres impartidos en el centro.

2.1. Propuesta y aprobación de los horarios de las asignaturas de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado FICO y RR.LL. y RR.HH. para el Curso 2025/2026.

La presidenta de la Comisión presenta la propuesta de horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, elaborada conforme a la rotación aprobada por la Junta de Facultad. La propuesta se somete a votación y queda aprobada por asentimiento.

A continuación, la presidenta de la Comisión presenta la propuesta de horarios del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RR.LL. y RR.HH.), igualmente ajustada a la rotación aprobada por la Junta de Facultad. Tras ser sometida a votación, la propuesta también queda aprobada por asentimiento.

2.2. Propuesta y aprobación de los horarios de las asignaturas del Máster Universitario en Ciencias del Trabajo (M187); Máster Universitario en Consultoría Laboral (M125); Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos (M177); Doble Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos (M191) para el Curso 2025/2026.

Dña. M^a del Milagro Martín López, Vicedecana de Investigación y Postgrado, expone dos posibles escenarios para la fecha de inicio del calendario de postgrado. Tras someter ambas opciones a votación, se aprueba por asentimiento la opción con la fecha de inicio más tardía. En consecuencia, este escenario será presentado en la Junta de Centro.



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

3. Asuntos de Trámite.

Dña. Lucía Candela Jiménez señala las dificultades de conciliación derivadas de la doble rotación horaria en el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Tras abordar y analizar la cuestión, plantea la necesidad de estudiar posibles medidas de conciliación académica para el alumnado de esta titulación.

Asimismo, Dña. Lucía Candela Jiménez expone las dificultades a las que se enfrenta el alumnado de posgrado que desea presentar candidatura a una beca, la cual requiere una matrícula de 60 créditos. Actualmente, a nivel administrativo, la única opción disponible es una matrícula de 48 créditos, ampliable en 10 créditos mediante asignaturas optativas, lo que resulta inviable para optar a la beca.

Ante esta situación, se acuerda trasladar la consulta a la Secretaría del centro, dado que se trata de un asunto administrativo. Como posible solución, se propone la opción de ampliar la carga de asignaturas optativas a 12 créditos.

Sin registrar otros asuntos de trámite.

Se levanta la sesión, siendo las 16,45 horas.

Fdo.: Macarena Pérez Suárez.